



Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 9-13 de noviembre de 2015

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2015/10-A/1
25 septiembre 2015
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2015 – DJIBOUTI 200824

**Aumento de la resiliencia de la población rural,
urbana y refugiada crónicamente vulnerable, y
reducción de la desnutrición**

Número de beneficiarios	75.600
Duración del proyecto	32 meses (1 de mayo de 2015 – 31 de diciembre de 2017)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	31.317 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Alimentos y costos conexos	24.420.605
Transferencias de base monetaria y costos conexos	4.796.680
Desarrollo y aumento de las capacidades	31.500
Costo total para el PMA	39.340.108

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se someterán a debate a menos que los miembros de la Junta lo pidan expresamente antes de la reunión y que la Presidencia dé el visto bueno a la petición, por considerar que es apropiado que la Junta dedique a ello parte de su tiempo.

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los coordinadores que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Sra. V. Guarnieri
Directora Regional
África oriental y central
Correo electrónico:
valerie.guarnieri@wfp.org

Sr. J. Higgins
Director en el País
Correo electrónico:
jacques.higgins@wfp.org

RESUMEN

1. Aunque Djibouti está clasificado como país de medianos ingresos, la inseguridad alimentaria afecta al 60 % de la población rural¹. Solo es cultivable el 4 % de la superficie del país y se importa el 90 % de los alimentos. El acceso insuficiente a agua para las actividades agropastorales, los efectos del cambio climático y la falta de servicios básicos contribuyen a la inseguridad alimentaria y la desnutrición. La tasa nacional de emaciación es del 18 % y la de deficiencia ponderal del 33 %; en los niños de las zonas rurales esta última es superior al 40 %.
2. En el plan estratégico para Djibouti para 2015-2017 se definen los siguientes objetivos del PMA:
 - i) suficiente ingesta de calorías diarias y diversidad de la dieta de los refugiados vulnerables que reciben asistencia del PMA;
 - ii) mayor acceso a alimentos adecuados por parte de las comunidades apoyadas por el PMA;
 - iii) reducción de las tasas de desnutrición en las zonas seleccionadas para las redes de protección social gubernamentales.
3. Mediante asociaciones complementarias se optimizarán el valor añadido y el impacto del PMA. Este trabajará junto con los otros organismos con sede en Roma a fin de incrementar la resiliencia de la población rural aquejada de inseguridad alimentaria y colaborará con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros interlocutores a fin de mejorar la nutrición, poner en práctica intervenciones relacionadas con redes de seguridad en las zonas urbanas e incrementar la autosuficiencia de los refugiados.
4. La operación prolongada de socorro y recuperación 200824 está alineada con el plan estratégico para Djibouti para 2015-2017, con el Marco de Asistencia las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013-2017), con el Plan Estratégico para 2014-2017 y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1, 2, 4 y 5². Contribuirá a alcanzar las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 relativas a la erradicación del hambre y el Reto del Hambre Cero, primordialmente los pilares relativos al acceso a los alimentos y la nutrición.

¹ PMA, análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, junio de 2014.

² ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal; ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, y ODM 5: Mejorar la salud materna.